San Juan del Paraná, 27 de setiembre del año 2.018.-

RESOLUCIÓN N° 200 /2.018

VISTO:

El **Dictamen Nº 11/2018** de fecha 26 de setiembre de 2018, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la CONTRATACION DIRECTA N° 11/2018 "CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS EN PREDIOS MUNICIPALES" ID. N° 351.762;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Comité Evaluador dice:…(").. *Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado* ***a*** *"CONTRATACION DIRECTA N° 11/2018 "CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS EN PREDIOS MUNICIPALES" ID. N° 351.762, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este* ***COMITÉ EVALUADOR*** *dice:*

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:..(")..

En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, la Secretaria General Rosana Benítez y el Jefe de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas.

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de UNA (01) empresa participante, y habiéndose contado con un solo oferente se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

1) HUGO ALCIDES OVIEDO BENITEZ, con RUC N° 3189873-4, siendo el monto de su oferta 154.243.000 Gs.-

Documentos	(1)
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	SI
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SI
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
h) DDJJ ART. 40 -	SI
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	SI
j) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	SI
k) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	SI
l) Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-	SI
m) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	SI
n) Copia del Balance General del Impuesto a la Renta	SI
o) Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	SI
p) Formulario de Composición de Precios Unitarios	SI
q) FormularioS del llamado	SI
r) Diagrama de Grantt, Método de Trabajo, y Avance Financiero	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

Rosana Elizabeth Benitez Villalba
Secretaria General

Item	Descripción del Bien-Código Catálogo-70111713-999	de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	**CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS EN PREDIOS MUNICIPALES**	**Gl**	**1**	**154.243.000**	**154.243.000**
1	**EQUIPAMIENTO PLAZA BARRIO CRISTO REY**				
1.1	LUCES TIPO PROYECTORES HPIT 400W CON SOPORTE METALICO	un	4	1.050.000	4.200.000
1.2	ALIMENTACION Y CABLEADO AEREO CABLE NYY 2X4	ml	80	45.000	3.600.000
1.3	TRABAJO DE CARPINTERIA CON MADERA MACIZA(KURUPAY) PARA CASITA DE JUEGOS INFANTILES	un	1	15.225.000	15.225.000
1.4	BANCOS PREFABRICADOS DE H° A°	un	5	1.400.000	7.000.000
1.5	EXCABACION PARA CORDON Y COLOCACION DE BLOQUES PREFABRICADOS	ml	36	56.000	2.016.000
1.6	CARGA DE PILETON DE ARENA 10X8	m3	16	55.000	880.000
2	**EQUIPAMIENTO PLAZA BARRIO EX CIBILS**				
2.1	LUCES TIPO PROYECTORES HPIT 400W IP 65 CON SOPORTE METALICO	un	4	1.050.000	4.200.000
2.2	ALIMENTACION Y CABLEADO AEREO CABLE NYY 2X4	ml	80	45.000	3.600.000
2.3	TRABAJO DE CARPINTERIA CON MADERA MACEZA(KURUPAY) PARA CASITA DE JUEGOS INFANTILES	un	1	15.225.000	15.225.000
2.4	BANCOS PRFABRICADOS DE H° A°	un	5	1.400.000	7.000.000
2.5	EXCAVACION PARA CORDON Y COLOCACION DE BLOQUES PREFABRICADO	ml	36	56.000	2.016.000
2.6	CARGA DE PILETON DE ARENA	m3	16	55.000	880.000
3	**EQUIPAMIENTO PLAZA BARRIO SAN NICOLAS**				
3.1	LUCES TIPO PROYECTORES HPIT 400W IP 65 CON SOPORTE METALICO	un	4	1.050.000	4.200.000
3.2	ALIMENTACION Y CABLEADO AEREO CABLE NYY 2X4	ml	80	45.000	3.600.000
3.3	TRABAJO DE CARPINTERIA CON MADERA MACIZA(KURUPAY) PARA CASITA DE JUEGOS INFANTILES	un	1	15.225.000	15.225.000
3.4	BANCOS PREFABRICADOS DE H° A°	un	5	1.400.000	7.000.000
3.5	EXCABACION PARA CORDON Y COLOCACION DE BLOQUES PREFABRICADO	ml	36	56.000	2.016.000
3.6	CARGA DE PILETON DE ARENA	m3	16	55.000	880.000
4	**CONSTRUCCION PLAZA BARRIO TERRAZA**				
4.1	TRABAJO DE CARPINTERIA CON MADERZ MACIZA(KURUPAY) PARA CASITA DE JUEGOS INFANTILES	un	1	24.500.000	24.500.000
4.2	HAMACA DE HIERRO GALVANIZADO Y SILLA DE MADERA	un	1	3.640.000	3.640.000
4.3	SUBE Y BAJA DE HIERRO GALVANIZADO Y MADERA	un	1	3.640.000	3.640.000
4.4	TODOGAN DE HIERRO GALVANIZADO Y MADERA	un	1	3.900.000	3.900.000
4.5	BANCOS PREFABRICADOS DE H° A°	un	5	1.400.000	7.000.000
4.6	BASURERO DE HIERRO	un	5	1.000.000	5.000.000
4.7	LUCES TIPO PROYECTORES HPIT 400W IP65 CON SOPORTE METALICO	un	4	1.050.000	4.200.000
4.8	ALIMENTACION Y CABLEADO AEREO CABLE NYY 2X4	ml	80	45.000	3.600.000
	Precio Total				**154.243.000**

MONTO TOTAL DE **Gs. 154.243.000(ciento ciento y cuatro mil doscientos cuarenta y tres mil guaraníes).**

a- **ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

Que, se ha cumplido el procedimiento establecido por la DNCP, siendo el ID DNCP N° 351.762; que contándose con un solo oferente se ha procedido a la realización del Acto de Apertura de Ofertas, ante la necesidad de la realización de la obra en cuestión

Rosana Elizabeth Benitez Villalba
Secretaria General
Munic. San Juan del Paraná

Seguidamente se procede a analizar la oferta presentada que corresponde a la EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

*1- DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL: en cuanto a la documentación de carácter sustancial presentada por la empresa, las mismas han sido analizadas y se ha podido constatar que dicha empresa **Cumple** con la presentación de dichas documentaciones, las mismas han sido presentadas en tiempo y forma.*

*2- CAPACIDAD LEGAL: en cuanto a la capacidad legal del oferente han sido analizadas las documentaciones presentadas y se ha podido constatar que dicha empresa **Cumple** con dicha capacidad.*

*3- CAPACIDAD FINANCIERA: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa **Cumple** con los parámetros mínimos requeridos en materia de capacidad financiera.*

*4- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa **Cumple** con los requisitos exigidos en materia de experiencia general en obras.*

*5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa **Cumple** con los requisitos exigidos en materia de personal para la obra.*

*6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa **Cumple** con los requerimientos exigidos en materia de equipamiento para la obra.*

*7- REQUERIMIENTOS ADICIONALES: la Empresa ha presentado las documentaciones solicitadas en este punto por lo que **Cumple** con dichos requerimientos*

8- PRECIO OFERTADO: el precio ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la realización de la obra.

POR TANTO,** este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la "CONTRATACION DIRECTA N° 11/2018 "CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS EN PREDIOS MUNICIPALES" ID. N° 351.762, a favor de la Empresa Unipersonal de HUGO ALCIDES OVIEDO BENITEZ por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 154.243.000(ciento ciento y cuatro mil doscientos cuarenta y tres mil guaraníes).

ES NUESTRO DICTAMEN.

*Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada , por CRISTIAN R. OVEDA ARECO y ROSANA BENITEZ.....*

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 11/2018 "CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS EN PREDIOS MUNICIPALES" ID. N° 351.762, y habiéndose contado con un(01) oferente se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15, por tratarse de una obra de interés y uso público.-

Que, el **art. 216 de la Ley 3.966 ORGANICA MUNICIPAL** dice: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de ofertas. Luego del estudio de las ofertas presentadas y conforme al dictamen del Comité de Evaluación corresponde adjudicar el presente llamado a favor de la Empresa Unipersonal de HUGO ALCIDES OVIEDO BENITEZ por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 154.243.000(ciento ciento y cuatro mil doscientos cuarenta y tres mil guaraníes).

Que, el *art. 28 TERCER PARRAFO de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N° 11/2018 "CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS EN PREDIOS MUNICIPALES" ID. N° 351.762", a favor de la Empresa Unipersonal de HUGO ALCIDES OVIEDO BENITEZ por el monto total de su oferta que asciende a la suma de ***Gs. 154.243.000(ciento ciento y cuatro mil doscientos cuarenta y tres mil guaraníes),*** bajo el amparo de la Resolución DNCP N°522/15.-

ART.2º) SUSCRIBIR el correspondiente **CONTRATO** con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones.-

ART. 3º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

ROSANA BENITEZ
Secretaria General

MIRYAN VELAZQUEZ
Intendente Municipal